

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

CASTROVERDE DE CAMPOS

Resolución de la Alcaldía

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21.2 de la Ley de Bases de Régimen Local, Ley 7/85 de 2 de abril, en concordancia con el art. 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por la presente vengo a resolver:

Primero.- Cesar como Primer Teniente de Alcalde a don Diodoro Conde Vicente con eficacia desde la fecha de la presente Resolución.

Segundo.- Nombrar a doña Petra Martínez Martínez, hasta ahora Segunda Teniente de Alcalde, como Primera Teniente de Alcalde, que me sustituirá en caso de ausencia, así como, en las demás circunstancias que se puedan presentar.

Tercero.- Notificar a don Diodoro Conde Vicente y doña Petra Martínez Martínez, esta Resolución y publicarla en el Boletín Oficial de la Provincia y Portal de la Transparencia, dando cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre tal y como se establece en el art.44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Castroverde de Campos, 30 de mayo de 2022.-El Alcalde.

R-202201744

